

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34954 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a CASITRAN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 1 de octubre de 2020, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por la mercantil CASITRAN, S.A., - A33250564, para la instalación de depósito para la gestión integral de contenedores marítimos - Almacén logístico de carácter desmontable para café y productos siderúrgicos - Zona 5 del Muelle de La Osa.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 0,72 euros/tonelada movida estableciéndose un tráfico mínimo de 15.000 toneladas.
- Tasa de ocupación: 53.199,51 euros anuales.
- Plazo: 25 años.
- Superficie concedida: 8.951,70 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

EXP2020/000253

Gijón, 6 de octubre de 2020.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A200046558-1